



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.024/2013

RESCD-EXA N° 674/2018

VISTO la Resolución N° 220/13 y 254/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 708/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-220/13 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 28 de mayo de 2013, de acuerdo a la Resolución N° SO-254/13, prorrogada mediante Resolución N° SO-627/14 y convalidación Resolución N° CDEXA-005/15, prorrogada mediante Resolución N° SO-600/15, convalidada mediante Resolución N° CDEXA-084/16, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición, siendo prorrogada nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2016, por Resolución N° CDEXA-321/16; prorrogada por Resolución N° CDEXA-726/16; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-074/18, hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.-

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 151, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/12/18 resuelve por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, ó nueva disposición.

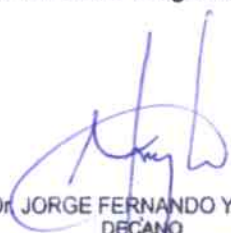
ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Ing. Dora Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.